

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica resolución recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de industria.

Anuncio de la Delegación Territorial de Córdoba, por el que se notifica resolución de fecha 3.2.2015 de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y apellidos: Logística y Servicios Arroyo de las Nieves, S.L.

DNI/NIF: B14753107.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente sancionador núm. CO/0176/14, en materia de Industria.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 23 de febrero de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.